

EL PROCESO SERÁ REPUESTO EN UNAS SEMANAS: **RUIZ ESPARZA**

# EPN cancela contrato del tren a Querétaro

• “Se buscará garantizar transparencia del concurso”.

• El lunes se declaró ganador a grupo chino-mexicano.

ANUNCIA PEÑA NIETO REVOCACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN

## Descarrila concesión del tren rápido a Querétaro

La decisión, para dar certidumbre y evitar suspicacias; se repondrá el proceso

Redacción

EL ECONOMISTA

EL PRESIDENTE de la República, Enrique Peña Nieto, revocó ayer por la noche el fallo de la licitación ganada por el consorcio chino-mexicano para construir el Tren de Alta Velocidad (TAV) México-Querétaro, que implicaba una inversión de 58,951.5 millones de pesos.

A cuatro días de haberse anunciado al ganador y único postor, liderado por China Railway Construction Corporation (CRCC) dos filiales y tres constructoras mexicanas: Teya, GIA y Prodemex, para desarrollar el proyecto, la decisión fue anunciada en una entrevista por el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza.

“El señor presidente desea que este proyecto tan importante para

México no sea cuestionado y tenga claridad absoluta, por eso esperamos en la nueva licitación, que saldrá en unos días más, tal vez unas semanas, más participación de los fabricantes de trenes”, comentó.

Horas antes, el funcionario compareció en el Senado de la República para ofrecer detalles sobre el proceso de licitación, cuya convocatoria se publicó en la primera mitad de agosto y las empresas interesadas tuvieron un periodo de dos meses para presentar sus propuestas técnicas y económicas; sin embargo, algunas firmas consideraron que el tiempo era insuficiente para presentar sus ofertas.

La semana pasada, un grupo de Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) pidió que cancelara la licitación porque sólo había un postor en el proceso, el consorcio chino-mexicano.

### SENSIBILIDAD ANTE LAS DUDAS

En el sorpresivo anuncio televisivo, Ruiz Esparza reiteró que la cancelación del proceso fue “por las dudas, las inquietudes, que han surgido en la opinión pública sobre el procedimiento de este tren de alta

velocidad”, y se comprometieron a dar mayor tiempo.

“Es la decisión más conveniente, repetir el procedimiento y dejarlo aclarado en tiempos y participantes”, justificó el funcionario.

Previo a la ceremonia de fallo del proceso del lunes pasado, el titular de SCT comentó en diversas entrevistas radiofónicas que la razón para no dar más tiempo a los interesados obedecía a la necesidad de ejercer el presupuesto asignado y con ello evitar subejercicios.

También mencionó que no hubo preferencias para nadie, que el consorcio que había obtenido el contrato para el desarrollar el tren trabajó desde hace dos años e invirtió millones de dólares y que su propuesta era la mejor:

Un financiamiento a 17.5 años (más 2.5 de gracia) por 85% del costo total, otorgado por el Export-Import Bank of China y una tasa interés fija de 3.22%, lo que representa para el gobierno federal un ahorro de 2,767 millones de pesos.

alejandro.delarosa@eleconomista.mx

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>07.11.2014</b>	Sección <b>Empresas y Negocios</b>	Página <b>pp-22</b>
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

*“Es la decisión más conveniente repetir el procedimiento (de licitación) y dejarlo aclarado en tiempos y participantes”.*

**Gerardo Ruiz Esparza,**  
titular de la SCT.



**El presidente** Enrique Peña giró la instrucción de revocar el fallo de la licitación del TAV a Querétaro.

FOTO EE: NATALIA GAIA